

**CONCURSO DE
DISEÑO DE
LOGOTIPO
PARA EL CENTRO
DE MÉDICOS
JUBILADOS Y
PENSIONADOS**

PEDIR BASES:

EN NUESTRO MAIL:

ce.me.ju.p@gmail.com

o en las páginas:

www.amepla.org.ar y/o

www.ameju.com.ar

**RECEPCIÓN DE
PROYECTOS:
HASTA EL
30 DE AGOSTO
DEL 2018**

**EN:
CALLE 55 N°485
E/4 Y 5
TEL. 0221-425-
2881
DE 9 A 12:30HRS.**

PREMIO :

***EN EFECTIVO CON
CERTIFICADO DE
HONOR AL PRIMER
LUGAR**

***CERTIFICADOS DE
PARTICIPACIÓN A
TODOS LOS
TRABAJOS
PRESENTADOS**

Concurso para el signo de identificación del CEMEJUPE – La Plata

La COMISIÓN DIRECTIVA DEL CENTRO DE MÉDICOS JUBILADOS Y PENSIONADOS – LA PLATA

(Ce.Me.Ju.Pe. – La Plata) DISPONE:

Llamar a un CONCURSO DE DISEÑO DE SIGNO MARCARIO, que identifique a la institución. El mismo deberá ser representativo de la profesión médica y tener en cuenta los objetivos de la institución, con el fin de utilizarlo como signo de identificación del Centro de Médicos Jubilados y Pensionados – La Plata en toda ocasión que las autoridades lo considere necesario.

ANTECEDENTES: *deberán tenerse en cuenta a tales efectos, simbolizar nuestra profesión y los objetivos del Centro que según el Estatuto son: – Título I: Denominación, Objetivo, Capacidad y Patrimonio. Art. 1 (modificado el 7/5/2012) dice textualmente: “En la ciudad de La Plata, Partido del mismo nombre de la Provincia de Buenos Aires, donde tendrá su domicilio social, queda constituida una Asociación de carácter civil sin fines de lucro, denominada “CENTRO DE MEDICOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA PLATA”, que se identifica con la sigla “Ce.Me.Ju.Pe. - La Plata.”, que incluye los Partidos de Berisso, Ensenada y Verónica, y que se identifica con la sigla “Ce.Me.Ju.Pe. - La Plata.”, que tendrá por objeto: a) representar a los socios en defensa de sus legítimos intereses, b) adherir a los postulados y finalidades de la Asociación de Médicos Jubilados de la Caja de Previsión y Seguro Médico de la Provincia de Buenos Aires, c) fomentar la cordialidad, solidaridad y compañerismo entre los asociados, propiciando medidas de carácter económico, social y cultural de acuerdo a las posibilidades y capacidad del Centro, d) propiciar y defender iniciativas tendientes a asegurar a los jubilados y pensionados beneficios acordes con su jerarquía que les permita una vida digna, e) Colaborar para el mejor cumplimiento de las leyes y reglamentaciones que se refieran a los aportes previsionales y a su administración en procura de que en ningún caso resulten afectados los derechos de los jubilados y pensionados. f) Vincularse*

con instituciones del mismo carácter en defensa de los intereses comunes, g) colaborar con los poderes públicos y organismos profesionales, en procura de mejorar la Legislación Previsional”

I – BASES CONCEPTUALES DEL CONCURSO

Considerando la evolución de la medicina y de la sociedad con el actual panorama cultural, interpretamos que la clásica simbología de la vara de Asclepio o Esculapio y la serpiente deben “aggiornarse” para representar la medicina moderna de promoción, prevención y asistencia de la salud dejando a la creatividad del concursante su uso y que por otro lado el bastón no traduce el ideal del jubilado actual como adulto mayor.

Estos conceptos sintetizarían el objetivo de este llamado a concurso.

II - BASES DEL CONCURSO

El simple hecho de participar en este concurso implica el conocimiento y aceptación de todas las cláusulas y condiciones contenidas en el presente Pliego de Bases y Condiciones.

Cualquier violación a las cláusulas y/o condiciones de las Bases y Condiciones facultará a la Institución para proceder a la inmediata exclusión del participante.

1. Objeto del Concurso: *convocar a estudiantes del último año y/o graduados recientes (hasta 2 años) de las carreras de Diseño en Comunicación Visual, Diseño Visual, Diseño Gráfico y Publicidad para realizar el diseño del signo marcario que identifique al Centro de Médicos Jubilados y Pensionados – La Plata. El mismo será utilizado libremente, toda vez que la Institución determine y será presentado en el material impreso bidimensional o tridimensional, destinado a brindar información o promoción.*

2. Institución organizadora: *El Centro de Médicos Jubilados y Pensionados – La Plata, con domicilio actual en calle 55 N° 485 (entre 4 y 5) de La Plata, teléfono (0221) 425-2881 y mail: ce.me.ju.p@gmail.com*

3. Participación: *la participación podrá ser de carácter individual o grupal. Cada concursante podrá presentar hasta tres (3) trabajos, los que deberán ser inéditos.*

Están excluidos de presentarse toda persona vinculada a la entidad organizadora, directivos de la misma o Junta Evaluadora.

4.- Características y formato de la presentación de los trabajos: Cada propuesta deberá constar de:

- a) - Una única propuesta de signo marcario*
- b) Papelería (papel formato A4, sobre, tarjeta personal, sello y calco con formato libre).*
- c) Cada participante o equipo podrán presentar hasta un máximo de 3 (tres) propuestas, siendo cada una de ellas objeto de una inscripción, que deberán ser diseños originales e inéditos.*
- d) Las propuestas se presentarán sobre soporte rígido de formato A4, debidamente rotulado en el dorso con el seudónimo.*

e) El signo marcario deberá presentarse en las siguientes versiones: - Color, de 20 cm en su lado de mayor longitud, acompañado de una reducción de 3 cm en su lado máximo. - Positivo blanco y negro, de 20 cm en su lado de mayor longitud, acompañado de una reducción versión negativo de 3 cm en su lado máximo. - Negativo blanco y negro, de 20 cm en su lado de mayor longitud, acompañado de una reducción versión negativo de 3 cm en su lado máximo. - Escala de grises, de 20 cm en su lado de mayor longitud, acompañado de una reducción de 3 cm en su lado máximo.

f) La institución no podrá pedirle al ganador modificación alguna, diseño de otras piezas, etc. dentro del marco del concurso. En el caso de que se requiera alguna modificación de estas cuestiones se deberá generar otro tipo de relación laboral.

g) La propuesta se acompañará con sobre blanco cerrado que contendrá en su interior la documentación requerida a saber:

- -seudónimo empleado*
- -nombre y apellido*
- -dirección postal, correo electrónico, teléfono*
- -fotocopia del DNI*
 - - deberá presentar la documentación que acredite que se encuentra cursando el último año de dichas carreras*

5.- Consultas: *Toda consulta respecto del contenido de las presentes bases podrán efectuarse en la sede de nuestra institución, calle 55 N° 485 (4 y 5) de La Plata o telefónicamente al (0221)425-2881 de lunes a viernes de 9,30 a 12,00h o por correo electrónico al mail de la institución: ce.me.ju.p@gmail.com*

6.- CESIÓN DE DERECHOS DE REPRODUCCIÓN Con la aceptación de las bases y condiciones, todos los participantes ceden al Centro de Médicos Jubilados y Pensionados – La Plata, en forma irrevocable, los derechos de reproducción de los diseños recibidos.

El ganador del premio cede todos los derechos de reproducción del signo marcario, para todas las acciones que el Centro de Médicos Jubilados y Pensionados – La Plata considere convenientes, no pudiendo su autor reclamar, ni exigir ningún tipo de compensación más allá de las establecidas en las bases y condiciones.

La transferencia quedará perfeccionada 'ipso jure' a partir de la designación del/los ganador/es y la aceptación de la parte de éste/os del respectivo premio. El/los autor/es del proyecto ganador se responsabiliza por cualquier reclamo que terceros pudieran efectuar respecto de la originalidad de la obra.

7.- Premio: Se entregará un único premio consistente en un Certificado de Honor y las menciones que el jurado estime conveniente y un primer premio de cinco mil pesos (\$5000) dinero en efectivo.

La Comisión Directiva se encuentra con libertad para realizar la difusión y divulgación del evento pudiendo programar exposiciones de las obras presentadas, haciendo mención de los nombres de los premiados, premios obtenidos y dar por finalizado el concurso.

8.- Integración de la Junta Evaluadora: La Junta Evaluadora estará integrada por, 3 profesionales del diseño, docentes de la Carrera de Diseño en Comunicación Visual de la Facultad de Bellas Artes de la UNLP, de la Licenciatura en Diseño Visual de la UCALP y de la Licenciatura en Publicidad de la UDE; un representante de CD de la institución quien ejercerá las funciones de coordinador, un miembro de la Facultad de Medicina de la UNLP y un socio del centro.

Los integrantes de la Junta Evaluadora tienen voz y voto de igual valor y deberán reunirse las veces que crean necesario, a fin emitir el Veredicto Final pudiendo publicarse el mismo en el medio que crea conveniente. Dicha Junta deberá expedirse dentro de los veinte (20) día del cierre del concurso. La decisión de la Junta será inapelable.

Para la selección del signo marcario, la Comisión Evaluadora escogerá en primer lugar todas las presentaciones que cumplan con los requisitos y documentación exigida en las bases y condiciones del concurso.

9.- Recepción de propuestas: Hasta el día 10 de agosto de 2018, en el horario de lunes a viernes de 9:30 a 12:00h en la calle 55 N° 485 (4 y 5) de la ciudad de La Plata.

10.- Exposición y entrega de premios: El premio será entregado en acto a programarse, el día 24 de agosto del presente año y la exposición de los trabajos se realizará cuando y donde la Comisión Directiva y la Subcomisión de Cultura lo estipule, dándole difusión por los medios habituales.

11.- Devolución de trabajos: Los trabajos presentados que no resulten premiados serán devueltos a sus autores y estarán a disposición, a partir de los 30 días de finalizado el certamen. Transcurrido un mes y no habiéndose producido el retiro de las obras, los organizadores podrán disponer de las mismas.

12.- Toda decisión que no estuviere contemplada en la presente Bases de Concurso, será la Comisión Directiva del Centro de Médicos Jubilados y Pensionados – La Plata, la única acreditada para resolver en aquellos casos que se planteen. Así mismo el solo hecho de presentarse al Concurso presume que se aceptan en forma incondicional todo lo dispuesto en la presente Bases del Concurso.

La Plata, marzo 2018